

LAS VÍAS PECUARIAS DE HUELMA

A TRAVÉS DEL TIEMPO

Ángel del Moral Gómez

Resumen

No es la primera vez que el tema de las vías pecuarias se trata en Contraluz, pues ya se publicó un trabajo¹ que lo abordaba, aunque circunscrito al término municipal de Cabra del Santo Cristo. En este caso nos centraremos en el término municipal de Huelma, por donde discurren algunas vías pecuarias que conectan precisamente con las estudiadas en Cabra, por lo que con ello completamos la enumeración y estudio de las vías pecuarias que discurren por este flanco Sur de la comarca de Sierra Mágina. Un trabajo que hemos procurado ilustrar con fotografías donde aparezcan los principales protagonistas de estas ancestrales vías de comunicación, los escasos rebaños que aún las transitan y los pastores que aún hoy hacen de éste viejo oficio su medio de vida.

Introducción

Las vías pecuarias son caminos de trashumancia que unen los lugares tradicionales de pastoreo de España, para que pastores y ganaderos puedan llevar a sus ganados caprino, ovino y bovino a los mejores pastos aprovechando la bonanza del clima, a

los puertos o zonas de pasto de alta montaña en verano, o a las zonas más llanas y de clima más templado en invierno.

Sus orígenes son muy antiguos ya el rey Alfonso X el Sabio creó en 1237 el Honrado Concejo de la Mesta de pastores de León y Castilla, como una asociación nacional otorgándoles importantes prerrogativas y privilegios tales como eximirlos del servicio militar, de testificar en los juicios, derechos de paso y pastoreo etc

Durante la Edad Media y con el paso del tiempo, se añaden nuevos privilegios reales a la Mesta, como pasará a ser conocida, junto con una fiscalización especial para protegerla de los agricultores, lo que provocó largos e incontables pleitos hasta el año 1836, en que se abolió.

Las vías pecuarias se diferencian entre si y adquieren su nombre según su anchura. Son canales de comunicación, rutas llanas y rectas que se enclavan entre montes facilitando el paso entre poblaciones, ya que son los caminos más cortos y fáciles de transitar. Estas vías suponen 125.000 km de rutas para la trashumancia en España, son bienes de dominio público cuya titularidad actual la ejercen las Comunidades Autónomas,

¹ BERBEL SILVA, Javier. Las vías pecuarias en el término municipal de Cabra del Santo Cristo. Revista Contraluz, nº 5, 2008. Pp. 124-136.



Fotografía nº 1.- Las vacas de Juan Pereira «El Obispo». Vereda de ganado en Huelma Fuente: propia.

siendo esta protección jurídica las que las hacen únicas en Europa.

Cañadas, cordeles, veredas, descansaderos y contaderos forman parte del intrincado sistema que forman las vías pecuarias. A las cañadas reales en Andalucía también se las conoce como «veredas de carne».

Las vías pecuarias en la actualidad sirven no solo al tránsito de ganado sino también a otros fines dignos de protección:

Agropecuarias, tránsito de ganado (han de estar libres y expeditas) y comunicaciones agrarias.

Medioambientales, fomentando la biodiversidad, el intercambio genético de las especies de flora y fauna, la movilidad territorial de la vida salvaje y la mejora y diversificación del paisaje rural.

Públicas, uso público, actividades compatibles con el senderismo, cicloturismo etc.

Desde el punto de vista legal la anchura, trazado, existencia y nombre de una vía pecuaria se efectúa en el acto administrativo de clasificación. Los márgenes que limitan las vías pecuarias son legalmente establecidos en el procedimiento administrativo de deslinde, y su materialización en el terreno, mediante hitos o mojones permanentes, que se realiza en el acto administrativo de amojonamiento.

El Código Civil y la Ley 3/1995 definen la denominación y anchura máxima que puede tener una vía pecuaria. La Cañada es aquella vía cuya anchura no excede de 75 metros, el Cordel no sobrepasará los 37.50 m, la Vereda no será superior a los 20 m y la Colada su anchura se determinará en el acto de clasificación.

Andalucía cuenta con una red de vías pecuarias de, aproximadamente, 30.000 km lo que supone el 25% del total de la red



Fotografía nº 2.- Los caballos de Juan Pereira llegando a Huelma. Fuente: propia.

nacional. Las competencias sobre estas vías pecuarias en Andalucía están adscritas a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

El 6 de junio de 1961 el Perito Agrícola del Estado, D. Ariosto Haro Martínez al servicio de Vías Pecuarias de la Dirección General de Ganadería, procedió a realizar los trabajos de campo pertinentes, para redactar el proyecto de clasificación de las vías pecuarias sitas en el término municipal de Huelma, provincia de Jaén.

Los documentos que sirvieron como base a estos trabajos fueron los siguientes: antecedentes sobre las vías pecuarias de Noalejo, Cambil, Albanchez, Bedmar, Bélmez de la Moraleda, Solera, Cabra del Sto Cristo, Montejícar y Guadahortuna. También se tuvieron en cuenta las diligencias de un deslinde incoado en el año 1858, en los que se reseñan las vías pecuarias existentes en Huelma y los parajes por donde circulan. Se consultaron mapas del Instituto Geográfico y Catastral y otros documentos que obraban los Archivos de Vías Pecuarias.



Fotografía nº 3.- Los hatos de los pastores junto a la fuente del Santuario de la Fuensanta. Fuente: propia.

Se recorrió el campo con los prácticos y auxiliares técnicos facilitados por el Ayuntamiento y Hermandad de Labradores y Ganaderos, consultando a los campesinos encontrados en los distintos parajes y recorrido de todas las vías pecuarias que, a su juicio existían.

En reunión posterior con el Ayuntamiento de Huelma y Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, fueron estudiadas las necesidades de las ganaderías tanto estante como trashumante y las circunstancias actuales, en una descripción de las vías pecuarias reconocidas por los reunidos con expresión de sus itinerarios y anchuras.

Refiriéndose a este último extremo todos los asistentes estuvieron de acuerdo en reconocer que las anchuras de los Cordeles eran excesivas en los trayectos que afectan a olivares y terrenos de labor, proponiendo su reducción a veredas de veinte metros ochenta y nueve centímetros.

Este perito agrícola no veía perjuicio alguno en reducir a Vereda el paraje de olivares que atravesaba el Cordel del Arroyo Salado, dejando el resto de su recorrido con la

anchura reglamentaria por ir limitada en su mayor parte por terrenos de pasto de escaso aprovechamiento agrícola.

En cuanto a la Vereda de Montejícar, aunque le asignaron una anchura de cuarenta y cinco varas, según los antecedentes citados, le corresponde veinte metros ochenta y nueve centímetros de anchura legal.

El Cordel de Guadahortuna no atraviesa parajes de olivas, ni terrenos de regadío de gran importancia por lo que continúa con su ancho legal, favoreciendo a los rebaños que caminan a las ferias y, en nada perjudica a los cultivos agrícolas.

Así este informe fue elevado a los superiores del Ministerio de Agricultura el 17 de septiembre de 1962, incluyendo una descripción de las distintas vías pecuarias que atravesaban el Término Municipal de Huelma (Jaén).

Cordel del Arroyo Salado.

Anchura legal de treinta y siete metros sesenta y un centímetros (37.61 m).



Fotografía nº 4.- Las vacas de Juan Pereira llegando a Huelma. Fuente: propia.

Primer tramo desde la raya de Cambil hasta la terminación del Cortijo de las Eras, recorrido aproximado unos tres km en dirección noroeste.

Esta vía pecuaria entra en este término procedente del de Cambil por el paraje denominado El Baldío, al atravesar el barranco del Torcal dejando al lado derecho el Cortijo del Prior también llamado de la Cañada de Jaén. Seguidamente camina por terrenos de labor pertenecientes a propietarios de Huelma por el paraje Loma de los Hoyos, cruza el camino de Arbuíel pasando por el Hoyo del Cura, por los Cierros, dejando al lado izquierdo el cerrillo del Ovillo y sigue faldeando por terrenos de pasto con un arroyo profundo al lado izquierdo hasta llegar al Arroyo Salado. Llegado a este punto toma la dirección del Arroyo de la Culebra con este arroyo al lado izquierdo y Cerro Juante al lado opuesto hasta la desembocadura del Arroyo de Montejo en que atraviesa el Arroyo de la Culebra y camina limitado por terrenos de pastos, deja al lado derecho, retirado del Cordel al Cortijo de las Eras, sube una cuesta y llega a los olivares de los Añija-

les, con lo que finaliza este tramo, entrando en el segundo.

Segundo tramo desde la terminación del Cortijo de las Eras hasta el final, recorrido aproximado unos tres km y medio, dirección noroeste.

Cruza el Arroyo de los Barranquillos y Camino de las Borregueras, al lado derecho hay más parcelas dedicadas al cultivo de cereales, vuelven seguidamente los olivos a los dos lados de la vía pecuaria se encuentra una alberca al lado derecho, cruza el Arroyo de la Huerta de Longaniza y deja al lado derecho la Alberca de León. Se desprende hacia la derecha el Camino de Vaciacostales y un poco más adelante por el mismo lado otro camino con más anchura y se dirige al pueblo por la Cuesta de la Vereda. La vía pecuaria continúa con su dirección anterior ya limitada por terrenos de pasto y paraje las Llanadas hasta que en la Atalaya se une a la Vereda de Mágina.

Cordel de Guadahortuna.

Anchura legal, treinta y siete metros sesenta y un centímetro (37.61 m).



Fotografía nº 5.- Los caballos de Juan Pereira en la fuente del Santo, Huelma. Fuente: propia.

Recorrido en este término unos doce km, en dirección norte-sur.

Entra en este término procedente del de Guadahortuna, provincia de Granada por el paraje denominado Cañada del Espino, con la carretera de Vilches a Almería al lado izquierdo y terrenos de vega al otro lado. Después de un corto recorrido en el que hay algún olivar al lado izquierdo, atraviesa la carretera mencionada, deja al lado izquierdo la Venta Carlillos y vuelve a cruzarla por terrenos de labor.

Más adelante pasa junto al Cortijo de Villandenes, situado al lado izquierdo, sigue por los llanos de Brocheros a cruzar la Cañada Hermosa, se desprende por la derecha el camino de la Reja y Gabriel Matías, sigue por los coladeros de Rosillo dejando al lado izquierdo retirado del Cordel el cortijo de la Loma de Roa, sube una pequeña cuesta limitada por terrenos de labor con alguna encina y desciende pasando junto al Cortijo de Rosillo situado al lado derecho de la vía pecuaria. A continuación llega al Pozo de Rosillo, situado dentro de la tierra de labor, deja al lado derecho el Cortijillo con su alberca próxima a la vía pecuaria, pasa entre

los cortijos de Buenavista y el Patronato, encontrando al lado derecho una noria junto al Cordel, pasa por el Hoyo del Melocotonero y atraviesa la carretera de la estación de Huelma. Continúa por el Haza de la Fábrica con cereal y monte al lado izquierdo y terreno de labor al derecho, deja a este mismo lado y retirado de la vía pecuaria el Cortijo de las Marinas y sigue entre olivares por Martín Giménez para dejar al lado derecho el cortijo del mismo nombre. Nuevamente hay terrenos de labor con encinas, se encuentra al lado izquierdo una alberca donde da principio la Cañada de Hervás, deja a la derecha el Cortijo de Gámez atraviesa la carretera de Solera a la Estación de Huelma por una alcantarilla, sube una pequeña cuesta, deja a la izquierda el Cortijo de S. Rafael o de Enrique y llega al descansadero y abrevadero de Fuente Leiva, y término municipal de Solera, con lo que finaliza su recorrido en esta jurisdicción para continuar por la de Solera de esta misma provincia.

Vereda de Montejícar.

Anchura legal veinte metros ochenta y nueve centímetros (20.89 m).



Fotografía nº 6.- Antonio Díaz Villanueva con su ganado junto a la vereda de Montejícar. Fuente: propia.

Recorrido en este término, unos siete km en dirección norte-sur.

Arranca en las inmediaciones de la población, del Ejido de S. Marcos por donde se desprende hacia la izquierda el camino de la Cuesta de Vicente. En su principio hay olivares al lado derecho, por el otro lado está el cementerio y unida al camino de la Fuente de la Peña deja la izquierda y unos cien metros de distancia del cortijo del Refugio y desciende a desembocar en el Descansadero y Abrevadero de la Fuente de la Peña. Del descansadero sale unida a la carretera de Montejícar con el paraje de Gaona al lado izquierdo misma lado de la Fuente de la Peña por el lado derecho. Hay al lado derecho entre olivares un cortijillo, la carretera se desvía de la vía pecuaria hacia la izquierda entre los postes 4 y 5 de la misma para volver a unirse en el punto donde se desprende hacia la izquierda el camino de la Fuente del Espino. Aquí también terminan los olivares y entran los terrenos de labor. Unos metros antes del poste número 5 esta vereda se inclina a la izquierda desprendiéndose nuevamente de la carretera deja a la izquierda el Cortijo de la Torre y

unos cien metros antes del poste número 6 deja que la carretera se vaya por el lado derecho.

La vía pecuaria continúa con cereales por el lado izquierdo y olivares por el lado derecho, deja a la izquierda el Cortijo de las Carruchas, atraviesa el Arroyo de Geringón, se une nuevamente a la carretera frente al cortijo de las Carruchas, cruza el camino de Jaén y se interna en la jurisdicción de Montejícar provincia de Granada por donde llaman el Cenicero. Por ese término y provincia continúa dejando al lado izquierdo el cortijo del mismo nombre.

Vereda de Mágina.

Anchura legal veinte metros ochenta y nueve centímetros (20.89 m).

Recorrido aproximado doce km en dirección norte-sur.

Sale del pueblo por las calles Espinar, Barranco y Cerro Alto. Va faldeando con la carretera de Jaén al lado izquierdo y en la Atalaya se une al Cordel del Arroyo Salado. Continúa limitada por terrenos de pasto impropios para el cultivo por la gran cantidad



Fotografía nº 7.- Amable García por la C/ Espinar, en Huelma. Vereda de Mágina. Fuente: propia.

de piedras que forman su suelo, pasa entre la Atalaya y el Cerro Moro, deja al lado derecho el Peñón de Pena y descende por el Barranco del Pozico a cruzar la carretera de Jaén a Córdoba a Almería entre los postes 154 y 155. Sigue por el Barranco del Soto y sube por el Collado de Herrera. Seguidamente atraviesa el camino de los Quejigares, se une al camino del Milagro, deja al lado derecho el cortijo de Vegas Blancas, se desprende por la derecha el camino de la Cañada del Acero ya por terrenos dedicados al cultivo de cereales y continúa limitada por terrenos de labor de propietarios diversos de Huelma, hasta que llega al camino de Cambil a Solera en que finalizan los terrenos cultivados y fincas de propiedad particular.

Da principio Sierra Mágina finca dedicada exclusivamente a pastos y propiedad del Ayuntamiento de Huelma y por ella continúa la vía pecuaria unida al camino de la Cuerda del Milagro, a unos mil doscientos

metros del camino de Cambil a Solera, se aparta hacia la derecha el camino del Juego de Bolos y la Vereda que estamos describiendo, sin abandonar el camino que venía unido a ella, pasa por el Morciguillo, cuyo punto más alto está al lado izquierdo, abandona el camino de la Cuerda del Milagro y toma por la Cañada de las Cruces al Barranco del Buey y camino de los Neveros hasta Mágina, en donde se le de este término por el Término Municipal de Albanchez de esta misma provincia.

Descansadero y Abrevadero Fuente de la Peña.

Superficie aproximada una hectárea (1Ha).

Esta vía pecuaria se encuentra situada en la Vereda de Montejícar a una distancia del pueblo de Huelma de mil trescientos cincuenta metros aproximadamente. Limita al norte con la Vereda de Montejícar y



Fotografía nº 8.- Descansadero de la Fuente de la Peña, Huelma. Vereda de Montejícar. Fuente: propia.

olivar del Cortijo del Refugio. Al sur con terrenos de labor de la misma finca y carretera. Al este con terrenos de labor de la misma finca y al oeste con un acueducto ya inutilizado que lo separa de la carretera frente al poste número 3 de la misma. Este abrevadero consta de varios nacimientos de agua que al salir del descansadero pasan por debajo del acueducto y carretera.

Tanto el abrevadero como el descansadero se consideran necesarios con toda su amplitud para lo sucesivo.

Abrevadero y Descansadero de Fuente Leiva.

Superficie aproximada una hectárea (1Ha).

El presente descansadero está situado en el límite de este término municipal con el de Solera. Se encuentra atravesado por el Cordel de Guadahortuna y del mismo se

desprende una vereda que pasa por Solera y se dirige a Bélmez de la Moraleda.

Limita al norte con terrenos de labor del Allozo y salida del Cordel de Guadahortuna con dirección a Cabra del Sto Cristo. Al sur con propiedad de Rafael López Guzmán y entrada del Cordel de Guadahortuna procedente del término de Huelma. Al este olivares pertenecientes al antes citado y al oeste con terrenos de la finca El Cortijuelo.

Este abrevadero consiste en un pozo situado en el extremo noroeste del descansadero del que sale una corriente de agua que por medio de una reguera se conduce a un lavadero enclavado en la parte sureste.

Para lo sucesivo se consideran necesarios, tanto el contadero como el abrevadero con toda su amplitud.



Fotografía nº 9.- Abrevadero y descansadero de Fuente Leiva, en el cordel de Guadahortuna. Fuente: propia.

Vereda de Bélmez.



Fotografía nº 10.- Amable García con su ganado en Las Allanadas, Huelma. Fuente: propia.

Anchura legal veinte metros ochenta y nueve centímetros (20.89 m).

Recorrido en este término, unos ochocientos metros (800 m), dirección sur-norte.

Entra en este término procedente del de Solera al atravesar el río Jandulilla por el puente de la carretera de Úbeda a Iznalloz, que llaman de la Venta del Capataz. Camina unida a la citada carretera que va en la parte izquierda de la vía pecuaria por la vega de Casa Blanca cultivada de cereales, deja al lado derecho el Cortijillo del Puente de Hierro y cruza el río Gargantón para internarse en la jurisdicción de Bélmez de la Moraleda, por donde continúa el río a la derecha y la carretera a la izquierda.

En la actualidad y después de los deslindes de septiembre del año 2005, las vías pecuarias que atraviesan el Término Municipal de Huelma y dependientes de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, son:

El Cordel del Arroyo Salado. Con un ancho de 38 metros, una prioridad de uso público de nivel 3 y una longitud de 5935 m.

Cordel de Guadahortuna. Con un ancho de 38 metros, una prioridad de uso público de nivel 3 y una longitud de 11413 m.

Vereda de Mágina. Con un ancho de 21 metros, una prioridad de uso público de nivel 3 y una longitud de 364 m.

Vereda de Bélmez. Con un ancho de 21 metros, una prioridad de uso público de nivel 1 y una longitud de 878 m.

Vereda del Ejido. Con un ancho de 21 metros, una prioridad de uso público de nivel 1 y una longitud de 2131 m.

Existe un sendero señalizado para uso turístico, que parte de Huelma y utiliza el Cordel del Arroyo Salado en parte de su recorrido en dirección oeste, otorgándole así a este cordel también una utilidad de uso público.

La Cañada Real de los Potros.



Fotografía nº 11.- Puente de la Cañada de los Potros. Huelma- Cabra del Sto Cristo. Fuente: propia.

La Cañada Real de los Potros, con una anchura legal de 75.22 mtrs o 90 varas, entra en la provincia de Jaén, procedente de la de Granada, junto a un mojón (hoy desaparecido) situado en la era del cortijo del Hacho Bajo, donde coinciden los términos municipales de Guadahortuna, Alamedilla, Huelma y Cabra del Stº Cristo.

En una zona con un alto atractivo paisajístico, precisamente dada a conocer por esta revista², a escasos cien metros y salvando el arroyo de Gante se encuentra un interesante puente de probable origen medieval cuyo estado de conservación es muy bueno. Este puente está justo cuando la Cañada Real de los Potros deja el límite de Huelma, para empezar a discurrir por el término municipal de Cabra del Stº Cristo. Sorprendentemente, apenas se tienen noticias sobre este interesante puente de arco de medio

punto construido con dovelas de piedra tallada, con una longitud de seis metros y una altura de más de tres metros sobre el cauce del arroyo de Gante. Por su antigüedad y estado de conservación, este otro puente de Gante -el más conocido es el de la línea férrea de Linares a Almería- muy posiblemente suponga una de las obras de ingeniería más desconocidas de la comarca de Mágina, de ahí que haya aprovechado este trabajo para darla a conocer.

² LÓPEZ PEREA, Fco. Javier y otros. *Geografía, hidrología y vegetación del molino de Gante (Cabra del Santo Cristo)*. Revista Contraluz nº 6, 2009, pp. 122-129.

